



SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO.

Expediente CONTR 2025 241195.

LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Informe del Grupo de Trabajo de Evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA




Fondos Europeos



1/32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 1/32	



INDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Proceso de valoración	3
3.	Recepción de las ofertas.....	¡Error! Marcador no definido.
4.	Análisis de la declaración de confidencialidad	4
5.	Criterios de Valoración.....	4
6.	Valoración de criterios	7
ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES.....		9
ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		10
ATECH+NTTDATA+BABEL		10
ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU		22

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 2/32	

1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFOTMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO” (Expediente CONTR 2025 241195), **LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.**

Este Informe ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo designado a los efectos de evaluación de los criterios tipo juicio de valor (sobre número 2). El Grupo de Trabajo está compuesto por las siguientes personas adscritas a la Subdirección de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía, de la Consejería de Industria, Energía y Minas:

- Antonio Cabello Bastida. Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales
- Francisco Javier García de Quirós García. Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales
- David Calabria Otero. Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales
- Elena Angeles Rueda Alvarez. Gabinete Estratégico
- Ana María Bascón Madrigal. Gabinete Estratégico
- Alberto Manuel Plaza Pérez. Gabinete Estratégico
- Elena Sauci Sánchez. Gabinete Estratégico
- Jesus Alberto Chavez Martín. DP Técnico
- Juan Dionisio Monge Dana. DP Técnico
- Jose Luis Sánchez Jurado. DP Técnico
- Juan Carlos Rubio Pineda. DP Técnico
- Alfredo Villegas Barrás. Consejería Técnica

2. Proceso de valoración

Para la valoración de los criterios tipo juicio de valor (sobre número 2) se ha seguido el siguiente proceso:

- Constitución del Grupo de Trabajo.
- Comprobación de no inclusión en las ofertas de información relativa a los criterios valorables mediante fórmulas, correspondiente al sobre número 3.
- Lectura de las ofertas presentadas y valoración personal de los criterios de adjudicación tipo juicio de valor, por parte de los miembros del Grupo de Trabajo.
- Valoración conjunta de los criterios de adjudicación tipo juicio de valor, decidiendo las puntuaciones finales de común acuerdo entre los miembros del Grupo de Trabajo.
- Elaboración del informe de valoración del sobre-2 por parte del Grupo de Trabajo.
- Recepción de las ofertas

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 3/32



El Grupo de Trabajo hace constar la relación de ofertas recepcionadas para la valoración de los criterios de adjudicación de tipo juicio de valor. Son las siguientes:

1. UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. - NTT DATA SPAIN S.L.U. - BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L (**ATECH+NTTDATA+BABEL** en adelante)
2. UTE ACCENTURE SLU - TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U - FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. (**ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU**)

Una vez analizada la información aportada por las propuestas técnicas presentadas, se hace constar que ninguna de las mismas incluye en el sobre 2 referencias a información que deba incluirse en el sobre número 3, relativa a los criterios de adjudicación ponderables de forma automática.

Así mismo, se hace constar que la oferta cumple con los requerimientos establecidos en el ANEXO V - DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

3. Análisis de la declaración de confidencialidad

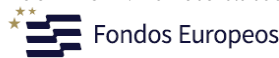
A los efectos de las posibles solicitudes de vista de expediente por parte de las empresas licitantes, se hace constar la declaración de confidencialidad presentadas por las empresas en el sobre 2, a través del ANEXO III del PCAP:

1. ATECH+NTTDATA+BABEL: en su ANEXO III declara confidenciales los siguientes apartados de su Oferta Técnica:
 - 2. Modelo de servicio
 - 3. Implantación del servicio
 - 4. Catálogo de servicios
 - 5. Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)
2. ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU: en su ANEXO III declara confidenciales los siguientes apartados de su Oferta Técnica:
 - CAPÍTULO 2. MODELO DE SERVICIO
 - CAPÍTULO 3. IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO
 - CAPÍTULO 4. CATÁLOGO DE SERVICIOS
 - CAPÍTULO 5. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

4. Criterios de Valoración

Para el cálculo de los criterios por juicio de valor se seguirá el principio de proporcionalidad. Se aplicará el siguiente rango de puntuación:

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 4/32



Puntuación	Descripción
Se trata insuficientemente: desde 0 (incluido) hasta 2,5 (excluido) puntos	Escasa calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta no se identifica lo que propone, no es coherente o no está alineado con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aporta ningún valor y/o se reproduce de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos. Y desde la perspectiva de la calidad no existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.
Se trata suficientemente: desde 2,5 (incluido) hasta 5 (excluido) puntos	La calidad de lo ofertado es baja, realizando pocas aportaciones en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es bajo. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y/o su nivel de detalle bajo.
Se trata notablemente: desde 5 (incluido) hasta 7,5 (excluido) puntos	La calidad de lo ofertado y las aportaciones realizadas son notables, en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es medio. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es suficientemente concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle adecuado.
Se trata sobresalientemente: desde 7,5 (incluido) hasta 10 (incluido) puntos	Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor relativas al criterio/subcriterio valorado. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es alto. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.

Las puntuaciones de este apartado están referidas al rango 0-10 (puntuación normalizada), y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en la tabla de criterios del PCAP, lo cual darán la puntuación definitiva (puntuación ponderada).

Criterios de adjudicación valorables en función de un juicio de valor: Peso: 49 puntos.

Los criterios tipo juicio de valor del presente contrato (similares para los Lotes 1, 2, 3 y 4) son los siguientes:

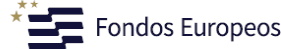
1.- Calidad y Valor técnico de la oferta

1.1.- Modelo de servicio. Peso: 20 puntos.

Para la valoración de este criterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

- **Enfoque propuesto de la prestación del servicio:**
 - **modelo de prestación del servicio:** descripción del servicio y líneas de servicio, enfoque de escalado y priorización de asuntos, modelo de gobernanza del servicio, gestión de riesgos de la prestación del servicio, herramientas de soporte a la prestación de los servicios y otros

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	<p>JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN</p> <p>DAVID CALABRIA OTERO</p> <p>ELENA SAUCI SANCHEZ</p> <p>FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA</p> <p>JUAN DIONISIO MONGE DANA</p> <p>ALFREDO VILLEGAS BARRAS</p> <p>ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ</p> <p>JOSE LUIS SANCHEZ JURADO</p> <p>ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ</p> <p>JUAN CARLOS RUBIO PINEDA</p> <p>ANA MARIA BASCON MADRIGAL</p> <p>ANTONIO CABELLO BASTIDA</p>	<p>19/11/2025</p>
VERIFICACIÓN	<p>Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A</p>	<p>PÁG. 5/32</p>



- **modelo de gestión de la capacidad:** mecanismos y procedimientos de gestión que regulan la adaptación de la capacidad real de ejecución de servicios al escenario de demanda que se dé en cada momento, propuesta de flexibilidad en la configuración de los equipos de trabajo, gestión de prioridades y otros
- **modelo de estimación del coste de los servicios:** mecanismos y fórmulas de cálculo, elementos que intervienen en el cálculo, etc.
- **Desarrollo de la propuesta del caso de uso:** incluirá la arquitectura de calidad y seguridad propuestas; el modelo Tecnológico y Funcional propuesto; el Modelo de Calidad; el Modelo de Seguridad; y otros

1.2.- Implantación del servicio, entrada y salida. Peso: 8 puntos.

Para la valoración de este criterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

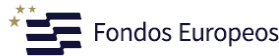
- **organización, funciones y responsabilidades** del equipo de trabajo propuesto: descripción de los diferentes perfiles, tareas y funciones por áreas de servicio, matriz de responsabilidades por perfiles, modelo de gobernanza del equipo, etc.
- **metodología y Plan de proyecto:** el plan de trabajo, su faseado, hitos y entregables previstos, propuesta de planificación, modelo de gobernanza del proyecto, etc.
- **puesta en marcha y devolución del servicio:** plan de arranque, plan de devolución, fases y entregables previstos en ambos planes, roles y perfiles que intervienen en ambos planes, entradas-salidas previstas, etc.
- **gestión del conocimiento** a generar desde este proyecto: enfoque del modelo de gestión del conocimiento, entorno tecnológico y herramientas o servicios propuestos para su gestión, planes de capacitación del personal, etc.
- **control de la calidad y de mejora continua** del proyecto: modelo de control de calidad y de mejora continua propuesto, actuaciones previstas, marco metodológico de calidad y mejora continua, etc.

1.3.- Catalogo de servicios. Peso: 14 puntos.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta dos elementos:

- la **calidad, adecuación, completitud e idoneidad de los servicios** propuestos. La valoración de este elemento se ha realizado a partir de la descripción completa de cada servicio en formato “Ficha del servicio” que se recoge en Anexo VI del PCAP.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 6/32



- el **modelo de estimación y dimensionamiento de cada servicio**: elementos que intervienen en el cálculo y estimación del coste del servicio, fórmulas de cálculo, perfiles que intervienen en el dimensionamiento para la prestación del servicio, etc.

1.4.- Acuerdo de Nivel de Servicio. Peso: 7 puntos.

Para la valoración de este criterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

- Incorporación de **parámetros de calidad y métricas, y mejora de los valores mínimos exigidos** como parámetros de calidad asociados a plazos y equipo, y parámetros de calidad asociados al servicio
- **Inclusión de nuevos indicadores**, además de los recogidos en el PPT que supongan una mejor adecuación del ANS a los servicios.
- **Nivel de detalle de los mecanismos de medida, control y supervisión.**
- **Herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores propuestos.**

5. Valoración de criterios

Tras la lectura de las ofertas, se procede a la valoración individual de las ofertas de todos los criterios y subcriterios de manera normalizada (0 a 10), a continuación a una valoración global por parte del Grupo de Trabajo en la que se adopta la valoración final normalizada de común acuerdo, y aplicando los pesos relativos de cada subcriterio resulta la valoración final ponderada (max. 49 puntos) siguiente:

Orden	Empresa	Puntuación
1	ATECH + NTTDATA + BABEL	41,95
2	ACCENTURE + TECNOLOGICA + FUJITSU	36,80

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 7/32



Se acompaña a este Informe dos Anexos:

- ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES, con las puntuaciones globales dadas a las ofertas, así como las puntuaciones a nivel de criterio y subcriterio.
- ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, con el detalle de las valoraciones efectuadas para cada oferta evaluada y puntuaciones de cada uno de los criterios y subcriterios.

Firmado:

Antonio Cabello Bastida. Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales
Francisco Javier García de Quirós García. Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales
David Calabria Otero. Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales
Elena Angeles Rueda Alvarez. Gabinete Estratégico
Ana María Bascón Madrigal. Gabinete Estratégico
Alberto Manuel Plaza Pérez. Gabinete Estratégico
Elena Sauci Sánchez. Gabinete Estratégico
Jesús Alberto Chávez Martín. DP Técnico
Juan Dionisio Monge Dana. DP Técnico
Jose Luis Sánchez Jurado. DP Técnico
Juan Carlos Rubio Pineda. DP Técnico
Alfredo Villegas Barrás. Consejería Técnica

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 8/32





ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES

SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL						
Informe de Evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor						
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (49%)						
Criterio	Descripción del criterio	PESO (sobre 100)	ATECH + NTTDATA + BABEL		ACCENTURE + TECNOLOGICA + FUJITSU	
			Normalizada (0 a10)	Ponderada	Normalizada (0 a10)	Ponderada
1	Calidad y Valor técnico de la oferta					
1.1	Modelo de servicio	20,00	9,00	18,00	7,00	14,00
1.2	Implantación del servicio, entrada y salida	8,00	8,50	6,80	7,50	6,00
1.3	Catálogo de Servicios	14,00	8,00	11,20	8,00	11,20
1.4	Acuerdos de Nivel de Servicio	7,00	8,50	5,95	8,00	5,60
	VALORACIÓN PONDERADA TOTAL:	49,00		41,95		36,80

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 9/32





ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

ATECH+NTTDATA+BABEL

Calidad y Valor técnico de la oferta (máximo 49 puntos)

1.1. Modelo de servicio (puntuación máxima 20 puntos)

- **Puntuación normalizada (de 0 a 10): 9,0 puntos.**
- **Puntuación ponderada: 18,00 puntos.**

ATECH+NTTDATA+BABEL propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio
- El modelo de prestación del servicio está enmarcado en metodologías solventes y buenas prácticas alineadas con el modelo tecnológico de la ADA: ITIL, Agile, ISTQB, TMMI, DevSecOps, y otras
- El modelo de prestación del servicio incluye un enfoque a la integración con prácticas de automatización, CI/CD, y seguridad basado en DevSecOps
- El modelo de prestación del servicio incluye un modelo de gestión de la capacidad orientada a la maximización de la productividad, con varios mecanismos para gestionar el desborde de la capacidad, y fórmulas de flexibilidad para atender los picos de sobrecarga
- El modelo de gobernanza del servicio propuesto contempla la gestión del escalado y la priorización de asuntos
- El modelo de gobernanza del servicio es completo, incluye elementos de valor que se alinean con las especificidades de los organismos a los que se dirige el servicio
- La resolución del caso de uso describe de forma completa el modelo tecnológico, las soluciones de integración/interoperabilidad, el modelo funcional, el modelo de calidad, y el modelo de seguridad, dando respuesta a todos los requisitos planteados en el PPT
- El modelo tecnológico propuesto en el caso de uso describe con detalle sus componentes y las soluciones de integración entre ellos: oficina virtual VEAJA, escritorio de tramitación PTW@NDA, motor de workflow, arquitectura de microservicios, herramienta de repositorio de expedientes electrónicos, bus de conexión NEXO, @firma, notific@, Carpeta Ciudadana, etc
- El diseño funcional propuesto en el caso de uso describe con detalle todos los elementos de su arquitectura y sus requisitos de integración: módulo de presentación y tramitación de procedimientos,

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

10/32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 10/32





módulo de automatización de procedimientos, motor de workflow, módulo de negocio de datos, plataforma de analítica de datos, etc

- Incluye un modelo de estimación de los costes del servicio exhaustivo, bien definido y fácilmente gestionable
- La estrategia de implantación del caso de uso se basa en DevSecOps y en un modelo de despliegue basado en CI/CD (Integración Continua/ Entrega Continua y Despliegue Continuo), e incluye un plan de pruebas y un plan de puesta en producción detallados
- El dimensionamiento y estimación económica del caso de uso incluye una correcta planificación temporal, un cronograma de los entregables, y una estimación del coste coherente y justificada
- Se valora especialmente el modelo tecnológico y funcional propuesto, evidenciando un conocimiento profundo del negocio del SAE y del estado actual de sus sistemas, planteando una evolución coherente con la estrategia tecnológica de la ADA
- Se valora especialmente la propuesta de interoperabilidad con SISPE, basada en acuerdos con otras CCAA y el SEPE

DETALLE

Modelo de prestación del servicio.

La propuesta presenta un planteamiento sobresaliente, completo y de gran valor, que refleja un profundo conocimiento sectorial por parte de los miembros de la UTE. El nuevo modelo de servicio y su proceso de transición están orientados a mejorar de forma ordenada y sostenible el modelo actual.

El modelo operativo es especialmente destacable. El ciclo de vida del servicio está definido de manera notable, con aportaciones que enriquecen su valor. Se subraya la adopción del modelo AGILE Dual Track, ya implantado en varias líneas del SAE, con intención de extenderlo al resto, lo que constituye un elemento diferencial. Además, se valora la personalización del flujo de trabajo para adaptarlo a la realidad del servicio.

La priorización y escalado de peticiones se considera correcta, aunque sin aspectos destacables. El conjunto de herramientas propuesto es adecuado y alineado con la estrategia de la ADA, destacando la incorporación de soluciones de hiperautomatización e inteligencia artificial.

El modelo tecnológico y funcional es sobresaliente, evidenciando un conocimiento profundo del negocio del SAE y del estado actual de sus sistemas. Se plantea una evolución coherente con la estrategia tecnológica de la ADA, incluyendo el diseño de una arquitectura de referencia de interoperabilidad que

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 11/32





aprovecha componentes corporativos y propietarios existentes. Se valora especialmente la interoperabilidad con SISPE, basada en acuerdos con otras CCAA y el SEPE.

Modelo de gestión de la capacidad.

El modelo cumple de forma consistente, aunque presenta áreas de mejora. Se propone estimar los recursos en función del número y madurez de los sistemas de información, lo que permite anticipar el tipo de solicitudes más frecuentes (evolutivos, correctivos, mejoras), un enfoque considerado acertado.

Para la gestión de la demanda, se plantea una línea base de actividad mensual (LBM) como referencia para optimizar recursos. Sin embargo, se echa en falta la definición de indicadores de gestión y acciones correctivas. Además, no se proponen medidas para minimizar la rotación del equipo técnico ni retener talento, lo que representa una debilidad.

Se valora la definición del estado de las peticiones, tanto planificadas como no planificadas, que aunque no es innovadora, aporta claridad. El modelo de gestión de la demanda propuesto incorpora como aspecto diferencial la aplicación de metodologías ágiles.

Modelo de estimación del coste de los servicios.

El modelo cumple de forma consistente, aunque con carencias relevantes. Se estructura en dos fases: una valoración de alto nivel mediante la herramienta ODM y una estimación detallada previa a la ejecución con la Calculadora de Estimación Detallada (CDE). Este enfoque permite aproximar las horas de trabajo estimadas por orden de trabajo o unidad funcional.

No obstante, se identifican deficiencias significativas, ya que no se definen mecanismos, fórmulas ni elementos concretos para la estimación de costes, lo que limita la transparencia y trazabilidad del modelo.

Resolución del caso de uso.

Diseño Funcional

En el ámbito funcional, la solución refleja un conocimiento profundo del negocio y de los procesos críticos del sistema. La definición de casos de uso está claramente estructurada, contemplando aspectos esenciales como las condiciones necesarias para la emisión de informes, la vinculación del Acuerdo de Actividad (AA) con colectivos especiales definidos en SISPE y el impacto que la formalización del acuerdo tiene sobre otros procesos del sistema. Además, se plantea una solución específica para el traslado del AA

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 12/32





entre comunidades autónomas, en concordancia con los estándares de interoperabilidad de SISPE. La propuesta también incorpora mecanismos flexibles para la carga de documentos en el sistema, tanto de forma delegada como manual, y contempla diferentes modalidades de firma electrónica adaptadas a cada caso, garantizando validez jurídica y seguridad. Como complemento, se propone la creación de un panel de control que permitirá a los técnicos de empleo gestionar los acuerdos de manera más eficiente.

Solución técnica

La propuesta se orienta hacia una estrategia clara de transformación a la nube corporativa de la Junta de Andalucía (NCJA), lo que asegura escalabilidad y alineación con la arquitectura tecnológica institucional. El diseño se basa en principios modernos como frontales desacoplados, microservicios, bases de datos aisladas y comunicación asíncrona, lo que facilita el escalado horizontal y mejora la resiliencia del sistema. Se emplean frameworks maduros y un diseño modular que simplifica las pruebas, el mantenimiento y la evolución futura. La integración de tecnologías como Kafka y el patrón Saga refuerza la tolerancia a fallos, mientras que la gestión de expedientes y documentos electrónicos se ajusta al formato ENI, cumpliendo con los estándares normativos. El modelo de interoperabilidad con SISPE está perfectamente planteado, incluyendo propuestas de nuevas entidades que aportan gran valor y facilitan la integración con otros sistemas.

Integraciones propuestas y modelo de gestión e intercambio de información

La solución planteada para la digitalización del Acuerdo de Actividad contempla una arquitectura desacoplada y modular enlazada funcionalmente con las actuaciones previas de diagnóstico y diseño de itinerarios, programas y servicios conforme al modelo SISPE, mediante los sistemas de orientación habilitados en el SAE e integrada con un conjunto de sistemas ya consolidados en el ecosistema de la Junta de Andalucía y, en particular, del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Las integraciones identificadas en función de los requisitos y del plan de transformación son:

- Con la plataforma de interoperabilidad NEXO
- Con SISPE para el intercambio de información relativa a la formalización del AA y Colectivos Especiales Asociados.
- Vía CMIS con el gestor documental @rchiva
- Con @firma para la firma del acuerdo y verificación de firma remota
- Con los subsistemas centralizados de observabilidad
- Con el Gestor de Ficheros corporativo
- Con el Portal WEB y APP del SAE

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 13/32





El modelo propuesto para la digitalización del Acuerdo de Actividad contempla una integración plena con (SISPE), asegurando su trazabilidad, interoperabilidad, y alineación normativa de los datos y actuaciones que se deriven del proceso de formalización del acuerdo.

En cuanto al modelo de interoperabilidad, dado que el proyecto SISPE contempla una serie de Entidades y Procesos para el intercambio de información entre sistemas, donde en cada Entidad están definidos un conjunto de datos denominados Datos Comunes SISPE (que se comparten por todos los sistemas de información), y en relación con la necesidad ya comentada anteriormente de intercambiar la metainformación asociada al documento del Acuerdo de Actividad (junto con sus firmas vinculadas), para proporcionar los medios que faciliten el acceso al documento desde los sistemas que están integrados en SISPE, la UTE propone la incorporación de una nueva entidad “Documentos de Demanda”, que podría utilizarse para otros documentos firmados por la persona demandante (por ejemplo, Informe de Consentimientos Expresos).

La nueva entidad “Documentos de Demanda” será del tipo “Entidades no comunes”, es decir, con copia maestra en la comunidad de sistema propio y copia esclava en el SEPE.

Estrategia de Implantación

Respecto al modelo de calidad, la propuesta cumple de manera consistente con los requisitos establecidos, apoyándose en el modelo de calidad de la ADA y en planes específicos (PECS). Se incorpora un sistema integral unificado para la medición y evaluación, pruebas automatizadas integradas en pipelines CI/CD y prácticas ágiles y DevSecOps. Las métricas se soportan mediante herramientas de observabilidad como Prometheus y Grafana. Sin embargo, se identifica como área de mejora la ausencia de indicadores orientados a la satisfacción del usuario y al seguimiento de incidencias, lo que limitaría la visión completa del rendimiento del servicio.

El modelo de seguridad también cumple adecuadamente, aplicando principios de seguridad desde el diseño, con mecanismos como autenticación multifactor (MFA), control de acceso basado en roles y atributos (RBAC/ABAC), gestión de identidades mediante OIDC/Keycloak y trazabilidad completa. Se incluyen prácticas DevSecOps, auditoría, cumplimiento normativo y escaneos periódicos con herramientas OWASP, SAST y DAST, así como detección de vulnerabilidades en dependencias. No obstante, se echa en falta la definición de indicadores específicos adaptados al caso de uso, lo que representa una oportunidad de mejora.

Identificación de los servicios, incluidos en el catálogo

Se identifican los servicios específicos, aquellos que tienen una aplicación directa y diferenciada sobre las funcionalidades del caso de uso de digitalización del Acuerdo de Actividad, y aportan la cobertura

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 14/32





funcional y tecnológica necesaria para materializar el caso de uso con garantías de seguridad, trazabilidad y experiencia de usuario.

Se presenta un mapa de trazabilidad de los servicios que aplican a las Historia de Usuarios del caso de uso.

Dimensionamiento y estimación económica

La estimación de los trabajos se considera sobresaliente. El dimensionamiento está claramente definido y desglosado por casos de uso, incluyendo componentes transversales, integración con otros sistemas y ejecución de pruebas. Cada caso contempla la estimación de horas por perfil con una distribución de pesos adecuada. Además, la planificación sigue una metodología ágil, desglosada por sprints, lo que aporta transparencia y control sobre la ejecución.

Otros aspectos destacados

La propuesta destaca por su solidez técnica y funcional, su alineación con los estándares institucionales y su orientación hacia la innovación mediante el uso de tecnologías avanzadas y metodologías ágiles. Las áreas de mejora identificadas, aunque relevantes, no desvirtúan la calidad global del planteamiento, que se considera altamente competitivo y capaz de aportar valor significativo al proyecto.

1.2. Implantación del servicio, entrada y salida (puntuación máxima 8 puntos)

- **Puntuación normalizada (de 0 a 10): 8,5 puntos.**
- **Puntuación ponderada: 6,80 puntos.**

ATECH+NTTDATA+BABEL propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio
- La metodología de gestión y gobernanza del Proyecto está enmarcada en buenas prácticas alineadas con el modelo tecnológico de la ADA: PMBoK, CMMi, ITIL, COBit, Agile, Lean, Kanban, y otras
- Incluye una correcta planificación del proyecto, justificando adecuadamente sus fases, hitos, y duración
- El modelo organizativo está bien descrito, roles y funciones bien definidas, la matriz RACI, y aporta fórmulas de flexibilidad para configurar los equipos

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 15/32





- Describe con detalle los planes de puesta en marcha y de devolución, incluye una buena descripción de entregables previstos en cada fase, tareas y roles participantes, y en particular, el plan de puesta en marcha contempla el entorno tecnológico de los organismos afectados
- Propone el uso de Inteligencia Artificial (IA) aplicada a varios ámbitos de la prestación del servicio
- El modelo de gestión del conocimiento propuesto contempla el doble enfoque de gestión del conocimiento del servicio y de gestión de la comunicación, incluyendo descripción de las actividades de capacitación continua de los equipos de trabajo: plan de comunicación, talleres, formación continua, acompañamientos, espacios de consulta, repositorios, etc
- Propone llevar a cabo un plan de calidad y mejora continua modelado mediante el Ciclo de Deming (PDCA), basado en estándares (DMAIC, ISTQB, Lean & Six Sigma, etc), y específicamente adaptado a las necesidades y el contexto tecnológico de la ADA

DETALLE

Organización, funciones y responsabilidades.

La propuesta presenta una organización estructurada en torno a tres áreas principales del catálogo de servicios: Consultoría y Transformación, Desarrollo y Operación. A estas se suman un Equipo de Gobierno, un Responsable de Gestión del Conocimiento, un panel de consultores expertos y un pool complementario de perfiles clave (AF, AP y DE), lo que aporta flexibilidad para atender variaciones en la demanda. Esta estructura se considera adecuada en términos generales.

En cuanto a los roles y funciones, la propuesta destaca por su nivel de detalle y claridad, ofreciendo una definición completa de los perfiles requeridos (Gestor de Proyecto, Analista de Negocio, Arquitecto de Sistemas, Desarrolladores y Consultores Digitales). Sin embargo, se detecta la ausencia del perfil de Especialista en Pruebas, lo que podría afectar la cobertura integral de las actividades críticas. Como elemento positivo, se incluye un pool complementario de perfiles (CD, AN, AS y DE) que permite una respuesta ágil ante necesidades adicionales de capacidad. Asimismo, se aporta una matriz RASCI como valor diferencial, aunque esta se presenta a nivel de áreas y no de perfiles, lo que limita su utilidad operativa.

Metodología y Plan de proyecto.

En el ámbito metodológico, la propuesta se apoya en un enfoque sólido basado en DevSecOps y OWASP para la seguridad, complementado con marcos reconocidos como Métrica V3, PMBOK e ITIL 4, junto con principios ágiles. Esta combinación asegura coherencia con las metodologías actualmente implantadas en

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 16/32





Empleo. El plan de proyecto incluye un cronograma estructurado en fases (Arranque, Adquisición, Prestación, Devolución y Garantía), aunque las tareas se presentan a alto nivel y se echa en falta una mayor granularidad en la identificación de hitos y entregables. Se valora positivamente la ampliación del período de garantía de 12 a 24 meses, lo que refuerza la cobertura post-implantación.

Puesta en marcha y devolución del servicio.

La puesta en marcha del servicio se describe con un cronograma completo, definido por semanas, que identifica las actividades y los perfiles implicados en cada fase. Posteriormente, se detallan las actividades, incluyendo entradas y salidas, lo que aporta claridad y control sobre el proceso. Los entregables tras la puesta en marcha se encuentran correctamente indicados. En cuanto al plan de devolución, se presenta con un nivel similar de detalle, incluyendo cronograma, fases e hitos. Se destacan como elementos diferenciales la oferta de soporte post-devolución sin coste adicional durante tres meses y la incorporación de la figura del Transition Manager, especializado en procesos críticos de transferencia en el ámbito de la Administración Pública, también sin coste para la ADA.

Gestión del conocimiento.

El modelo de gestión del conocimiento se considera notable, reforzado por el uso de IA generativa y analítica avanzada como elemento diferenciador. La estrategia se articula en torno a cuatro pilares: desarrollo de competencias técnicas, mecanismos de gestión del conocimiento, capacitación continua y flexible, y medición del impacto. Se contempla el diseño de planes anuales de formación, con un compromiso de 60 horas por persona, y mecanismos de seguimiento. No obstante, se echa en falta una definición más detallada del repositorio de conocimiento, aunque se menciona una Wiki técnica y funcional con IA como posible solución. Tampoco se especifican herramientas concretas, más allá de referencias genéricas a mecanismos como plantillas estructuradas y Wiki con IA.

Control de calidad y mejora continua.

Por último, el sistema de control de calidad y mejora continua se presenta alineado con estándares internacionales (ISO 9001, ISO 20000, CMMI, ITIL y DevSecOps) y con la estrategia de la ADA, reforzado por IA generativa y analítica avanzada. El modelo se basa en el ciclo PDCA, aplicado de forma continua y complementado con metodologías ágiles. La mejora continua se sustenta en marcos reconocidos, aunque sin introducir elementos especialmente innovadores, cumpliendo adecuadamente con los requisitos establecidos.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 17/32





1.3. Catálogo de servicios (puntuación máxima 14 puntos)

- Puntuación normalizada (de 0 a 10): 8 puntos.
- Puntuación ponderada: 11,20 puntos.

ATECH+NTTDATA+BABEL propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio
- El catálogo de servicios ofertados cubre adecuadamente la relación mínima exigida en el PPT
- Describe con suficiente detalle y de forma completa la relación de servicios que componen el Catálogo
- Proponen un modelo de estimación y dimensionamiento de los servicios con alto nivel de detalle y concreción
- Todos los servicios del catálogo incluyen con detalle definición de las “entradas” y “salidas” del servicio y con una completa descripción de las actividades a realizar
- Oferta varios servicios adicionales que se han considerado de interés para el servicio

DETALLE

Calidad, adecuación, completitud e idoneidad de los servicios.

La propuesta analizada cumple con los servicios obligatorios definidos en el pliego y añade un conjunto significativo de servicios adicionales en cada una de las líneas de trabajo. En concreto, se incorporan ocho servicios en la línea de estrategia y mejora continua, seis en creación y evolución de sistemas de información, cinco en arquitectura, dos en evaluación, validación y despliegue, además de una nueva línea específica de inteligencia artificial con cuatro servicios, y tres servicios adicionales en aseguramiento de la calidad del software. Esta última incorporación, centrada en IA, se considera un elemento diferenciador que aporta gran valor a la propuesta, reforzando su carácter innovador y alineación con tendencias tecnológicas actuales.

Sin embargo, se observa que muchos de los servicios adicionales propuestos son, en realidad, desgloses de actividades que deberían estar incluidas en los servicios principales, lo que reduce su aportación real de valor. Aun así, se identifican algunos servicios adicionales que sí representan una mejora sustancial, como los relacionados con accesibilidad y usabilidad, así como aquellos vinculados al gobierno del dato, que contribuyen a la calidad y sostenibilidad del modelo.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 18/32





En cuanto al detalle del catálogo de servicios, la propuesta incluye información relevante sobre el nivel de participación de los distintos perfiles en cada servicio, lo que facilita la planificación y asignación de recursos. Además, se destaca la identificación de riesgos, su categorización y las medidas de mitigación previstas, así como la inclusión de dependencias con otros servicios, lo que aporta una visión integral y coherente del modelo operativo.

Modelo de estimación y dimensionamiento.

Respecto al modelo de estimación de costes y dimensionamiento, se emplea un enfoque tradicional basado en las horas dedicadas por cada perfil, lo que resulta adecuado pero poco innovador. Como aspecto positivo, se incorpora un factor de ajuste ante riesgos, aunque no se detalla ni se explica cómo se calculará, lo que limita la transparencia y la capacidad de seguimiento del modelo.

En conjunto, la propuesta presenta una estructura sólida y una orientación hacia la innovación mediante la incorporación de servicios de inteligencia artificial y mecanismos de gestión del riesgo. No obstante, la falta de detalle en algunos aspectos críticos, como la estimación de costes y la justificación del valor real de ciertos servicios adicionales, representa áreas de mejora que deberían abordarse para garantizar la máxima eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos del proyecto.

1.4. Acuerdo de Nivel de Servicio (puntuación máxima 7 puntos)

- **Puntuación normalizada (de 0 a 10): 8,5 puntos.**
- **Puntuación ponderada: 5,95 puntos.**

ATECH+NTTDATA+BABEL propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio
- Describe de forma completa y detallada los mecanismos de medida, control y supervisión de los ANS propuestos
- Propone varios mecanismos/herramientas de apoyo a la medición automática de los ANS
- Oferta varios indicadores adicionales que aportan valor a la medición de la prestación de los servicios
- La oferta incluye un sistema de umbrales para los ANS de cumplimiento de excelencia, a partir del cual se plantea un sistema de bonificaciones para compensar los posibles incumplimientos

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 19/32





DETALLE

Parámetros de calidad y métricas, y mejora de los valores mínimos.

La propuesta analizada presenta un enfoque sólido en la definición de parámetros de calidad, métricas y mecanismos de mejora continua, incorporando elementos que aportan valor diferencial frente a los requisitos mínimos establecidos en el pliego. Se incluyen mejoras sobre los ANS e indicadores, añadiendo un valor de excelencia que refuerza la orientación hacia la mejora continua en la prestación de los servicios. Además, se establecen Objetivos de Niveles de Servicio (ONS) que permiten fijar metas específicas y alcanzables en términos de disponibilidad, rendimiento, fiabilidad y calidad del software. En total, se definen 65 ONS distribuidos en 11 áreas, junto con un modelo evolutivo que permite la transición de ONS a ANS mediante acuerdo entre las partes, con revisiones periódicas cada seis meses en los comités de evaluación. No obstante, se observa una carencia importante: no se detallan los mecanismos de cálculo para estos indicadores, lo que limita la transparencia y la trazabilidad del modelo.

Inclusión de nuevos indicadores.

Como mejora significativa, se propone la adopción de 11 nuevos ANS generales de carácter estratégico, clasificados por categoría y área, que incorporan procedimientos de cálculo específicos. Estos indicadores se consideran útiles y aportan valor para la mejora en la prestación de los servicios, reforzando la capacidad de control y supervisión del modelo.

Nivel de detalle de los mecanismos de medida, control y supervisión.

En relación con los mecanismos de medida, control y supervisión, los ANS se encuentran definidos de manera consistente, con procedimientos adecuados para garantizar su seguimiento. El modelo se articula en torno a cuatro ejes: seguimiento multinivel, gestión de la criticidad, comités de seguimiento y medidas de control. Se valora especialmente la incorporación de automatización y algoritmos de inteligencia artificial para la validación de datos operativos, generación de indicadores, detección de riesgos e ineficiencias y actualización de cuadros de mando con una frecuencia semanal. Para los tres niveles de gestión (operativo, táctico y estratégico), se aporta una tabla que resume las principales actividades y objetivos, identificando entradas, salidas y herramientas utilizadas. Este enfoque se considera altamente positivo por su capacidad para garantizar un control integral y proactivo. Además, se define una matriz impacto-urgencia que determina la prioridad final y activa los procedimientos de escalado, complementada con medidas de control tanto reactivas como proactivas.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 20/32





Herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores.

En cuanto a las herramientas de medición automática, la propuesta cumple de manera consistente, aunque presenta áreas de mejora en la concreción de soluciones para la medición de indicadores. Se plantea el uso de una plataforma inteligente transversal actualmente en definición por parte del Servicio de la Factoría de Analítica de Datos de la ADA, contemplando una solución temporal mientras esta se encuentra disponible, aunque sin especificar detalles. Se mencionan ejemplos en Power BI y Tableau para el seguimiento, y se propone como valor añadido la incorporación de aceleradores basados en inteligencia artificial, analítica avanzada y robotización mediante RPA, junto con la orquestación de procesos.

PUNTUACIÓN PONDERADA TOTAL DE ATECH+NTTDATA+BABEL: 41,95 puntos.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA




Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

21/32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 21/32	



ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU

Calidad y Valor técnico de la oferta (máximo 49 puntos)

1.1. Modelo de servicio (puntuación máxima 20 puntos)

- Puntuación normalizada (de 0 a 10): 7,0 puntos.
- Puntuación ponderada: 14,00 puntos.

ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU propone de forma **NOTABLE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- El modelo de prestación del servicio está enmarcado en metodologías solventes y buenas prácticas alineadas con el modelo tecnológico de la ADA: ITIL, Agile, ISTQB, TMMI, DevSecOps, y otras
- El modelo de prestación del servicio incluye un enfoque a la integración con prácticas de automatización, CI/CD, y seguridad basado en DevSecOps
- El modelo de prestación del servicio incluye un modelo de gestión de la capacidad orientada a la maximización de la productividad, con varios mecanismos para gestionar el desborde de la capacidad, y fórmulas de flexibilidad para atender los picos de sobrecarga
- El modelo de gobernanza del servicio propuesto contempla la gestión del escalado y la priorización de asuntos
- La resolución del caso de uso describe de forma completa el modelo tecnológico, las soluciones de integración/interoperabilidad, el modelo funcional, el modelo de calidad, y el modelo de seguridad, dando respuesta a todos los requisitos planteados en el PPT
- El modelo tecnológico propuesto en el caso de uso describe con detalle sus componentes y las soluciones de integración entre ellos: oficina virtual VEAJA, escritorio de tramitación PTW@NDA, motor de workflow, arquitectura de microservicios, herramienta de repositorio de expedientes electrónicos, bus de conexión NEXO, @firma, notific@, Carpeta Ciudadana, etc
- El diseño funcional propuesto en el caso de uso describe con detalle todos los elementos de su arquitectura y sus requisitos de integración: módulo de presentación y tramitación de procedimientos, módulo de automatización de procedimientos, motor de workflow, módulo de negocio de datos, plataforma de analítica de datos, etc

Así mismo, **los elementos que han impedido obtener la valoración SOBRESALIENTE en este apartado**, por no estar ofertados o descritos de forma apropiada, son los siguientes:

- Falta de completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 22/32





- El modelo de gobernanza del servicio no incluye elementos de valor coherentes con las especificidades de los organismos a los que se dirige el servicio
- La oferta adolece de un modelo de estimación de los costes del servicio exhaustivo, bien definido, y fácilmente gestionable
- La estrategia de implantación del caso de uso no se fundamenta en DevSecOps; o no sigue el modelo de despliegue basado en CI/CD (Integración Continua/ Entrega Continua y Despliegue Continuo); o no incluye un plan de pruebas y un plan de puesta en producción detallados

DETALLE

Modelo de prestación del servicio.

Propone un modelo de gestión de servicios que se distingue por incorporar mecanismos avanzados de gestión proactiva (observable en gestión de la seguridad, en gestión de ANS y aplicación de penalizaciones, gestión de incidencias y problemas). Los principales pilares de este enfoque son la transparencia económica (modelo de estimación ágil basado en método basado en tablas de valoración con actividades tipo y pesos predefinidos. permitiendo a la ADA comprobar y validar el coste de los servicios), y la “resiliencia operativa” (gestión de capacidad basada en modelos predictivos que ponen en marcha ajustes automáticos mediante reglas internas como RINC y PMAX).

La gobernanza es sólida, con una estructura clara de tres niveles (nivel estratégico, nivel de gobierno, gestión, planificación y mejora, y un tercer nivel de provisión del servicio) y la integración de un rol de Director de Calidad externo al contrato para asegurar el control y la mejora continua mediante la aplicación de metodologías como Six Sigma. Además, la gestión del conocimiento parece destacar la importancia de la innovación, aprovechando herramientas de IA Generativa como “Alejandria” para la documentación y reutilización del activo de información.

Aunque los modelos predictivos de capacidad y las tablas de estimación son de elevada calidad técnica, el éxito para llevarlos a cabo o su práctica depende en gran medida de la efectiva implementación de los parámetros y umbrales. Se echa en falta mayor definición y ejemplos que clarifiquen su implementación en la gestión de la capacidad o en la adaptación del modelo de estimación a servicios complejos. No obstante, el nivel de detalle y la justificación de la elección de herramientas y metodologías reflejan una comprensión profunda de los retos y objetivos del servicio.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 23/32





Modelo de gestión de la capacidad.

La gestión de capacidad está enfocada a la agilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), tratando de asegurar que la capacidad se encuentre alineada con un volumen de trabajo variable. Se traslada que el responsable del servicio debe mantener una previsión de carga de trabajo para ajustar la capacidad, con la definición de umbrales para controlar los niveles de servicio. Los ajustes de la capacidad contemplan desbordes de carga imprevisible (utilizando horas adicionales o replanificación de tareas) junto con el decremento e incremento de cargas previsible (ajustando cargas mediante formación, staffing, derivación, etc.) utilizando parámetros como RDEC, PMIN, RINC y PMAX.

Modelo de estimación del coste de los servicios.

Proponen el empleo de tablas normalizadas de componentes funcionales (formularios, informes, servicios, integraciones) descomponiendo cada solicitud en sus componentes básicos, clasificándolos y aplicando el esfuerzo tabulado correspondiente. Este mecanismo es el pilar de la transparencia o claridad en su exposición de la estimación del coste de los servicios de desarrollo. Se echa en falta algo más de detalle o ejemplos para determinar cómo se gestionaría la estimación de servicios complejos que no casen con este modelo de componentes funcionales.

Resolución del caso de uso.

Diseño Funcional

La propuesta enfrenta el reto de digitalizar la formalización del Acuerdo de Actividad (AA), conforme al modelo SEPE (Resolución 05/12/2024), aportando garantías de firma digital bilateral y la custodia segura ilustrando el proceso mediante un diagrama funcional.

Consideran opciones de adaptabilidad en la firma; un punto a favor es su enfoque adaptativo reconociendo la diversidad de usuarios, ofreciendo firma digital integrada automáticamente para quienes se inscriben telemáticamente (mediante certificado digital o Cl@ve) y soluciones presenciales, como la firma biométrica, la firma manuscrita digitalizada, o el apoderamiento por funcionario habilitado para quienes carecen de medios electrónicos válidos, asegurando y/o garantizando la validez jurídica.

Solución técnica

La solución técnica se basa en una arquitectura modular y orientada a servicios, expuesta para trasladar escalabilidad, resiliencia y portabilidad. Aporta muestras claras de alineamiento corporativo: La arquitectura aprovecha y/o reutiliza las plataformas y recursos corporativos existentes de la ADA, como

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 24/32	



OpenShift (para contenedores), NEXO/WSO2 (para gobierno de APIs) y Keycloak (para IAM). Se aplica una estrategia API-first con documentación Open API/Swagger, y patrones como backends for frontends (BFF) y arquitectura hexagonal (Ports & Adapters). Estos patrones de diseño reducen (o intentan reducir) el acoplamiento y facilitando evolutivos sin impacto en el caso de que se produzcan cambios. En relación con la seguridad y la observabilidad, se transmite el foco en la seguridad como un pilar fundamental (cumplimiento ENS, ENI, eIDAS). Se garantiza la trazabilidad completa y la monitorización del sistema, con métricas, logs y trazas.

Integraciones propuestas y modelo de gestión e intercambio de información

Se garantiza la interoperabilidad con el Sistema Público Integrado de Información (SISPE) gestionando el alta y la sincronización de estados y transferencia segura de datos entre comunidades autónomas (por ejemplo, por traslado de la demanda de empleo). El acuerdo firmado se incorpora automáticamente al expediente digital y se custodia en el sistema corporativo definido por la ADA.

Otros aspectos destacados

La propuesta de la UTE presenta un modelo de servicio con un fuerte componente de innovación y mejora continua. La utilización de gestión de capacidad predictiva es muestra de ello. Se incorpora análisis predictivo (utilizando Machine Learning, Python y TabPy en Tableau) para anticipar variaciones de capacidad y picos de demanda (por ejemplo, convocatorias de subvenciones), permitiendo un ajuste de recursos (actuación proactiva) y reduciendo colas en periodos de alta demanda.

En relación con la calidad, la oferta declara acatar los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) del pliego y mejorarlos (ofreciendo umbrales aún más exigentes; por ejemplo, en plazos de inicio y sustitución). Además, el catálogo incluye "objetivos de Nivel de Servicio (ONS)", es decir, indicadores internos para la calidad del software (por ejemplo, bugs por entrega, 80% de cobertura de pruebas, etc.).

Adicionalmente, la utilización de IA Generativa (Alejandra, GitHub Copilot) posibilita acelerar el desarrollo, la generación de código y la gestión inteligente del conocimiento.

En cuanto a la estrategia de crecimiento y evolución futura la solución está diseñada como una "base multiexpediente" que puede adaptarse a futuros documentos de compromiso (por ejemplo, acreditación de búsqueda activa de empleo, seguimiento de acciones formativas, etc.).

La propuesta de caso de uso propone funcionalidades complementarias como sistemas de alertas para técnicos de empleo orientadas al seguimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo o servicios digitales de orientación integrados en la oficina virtual.

En resumen, se valora este apartado notablemente porque combina cumplimiento normativo estricto con la una implementación técnica sólida (DevSecOps, microservicios, Cloud-ready) y un modelo de gestión completo que utiliza analítica avanzada para asegurar calidad y eficiencia.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 25/32





1.2. Implantación del servicio, entrada y salida (puntuación máxima 8 puntos)

- **Puntuación normalizada (de 0 a 10): 7,5 puntos.**
- **Puntuación ponderada: 6,00 puntos.**

ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio
- La metodología de gestión y gobernanza del Proyecto está enmarcada en buenas prácticas alineadas con el modelo tecnológico de la ADA: PMBoK, CMMi, ITIL, COBit, Agile, Lean, Kanban, y otras
- Incluye una correcta planificación del proyecto, justificando adecuadamente sus fases, hitos, y duración
- El modelo organizativo está bien descrito, roles y funciones bien definidas, la matriz RACI, y aporta fórmulas de flexibilidad para configurar los equipos
- Describe con detalle los planes de puesta en marcha y de devolución, incluye una buena descripción de entregables previstos en cada fase, tareas y roles participantes, y en particular, el plan de puesta en marcha contempla el entorno tecnológico de los organismos afectados
- Propone el uso de Inteligencia Artificial (IA) aplicada a varios ámbitos de la prestación del servicio
- El modelo de gestión del conocimiento propuesto contempla el doble enfoque de gestión del conocimiento del servicio y de gestión de la comunicación, incluyendo descripción de las actividades de capacitación continua de los equipos de trabajo: plan de comunicación, talleres, formación continua, acompañamientos, espacios de consulta, repositorios, etc
- Propone llevar a cabo un plan de calidad y mejora continua modelado mediante el Ciclo de Deming (PDCA), basado en estándares (DMAIC, ISTQB, Lean & Six Sigma, etc), y específicamente adaptado a las necesidades y el contexto tecnológico de la ADA

DETALLE

Organización, funciones y responsabilidades.

La propuesta presenta un modelo organizativo que combina claridad funcional, trazabilidad documental y continuidad en la operación, apoyándose en un marco metodológico y una gobernanza alineada con los principios de la ADA, demostrando una definición precisa de roles, responsabilidades y mecanismos de

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 26/32





sustitución, reforzada por la existencia de un banco de profesionales, protocolos de flexibilidad y una matriz RACI. Globalmente la oferta transluce madurez en la gestión de recursos y previsión y/o anticipación ante contingencias.

Metodología y Plan de proyecto.

El plan de proyecto y la gobernanza se estructuran sobre metodologías ágiles y marcos ITIL/PMP, lo que aporta garantías de coordinación y control. Las fases de desarrollo, pruebas e implantación se articulan con entregables verificables y mecanismos de control apoyados en Redmine, CMU y Confluence, lo que permite inferir que su modelo está orientado a resultados medibles.

Puesta en marcha y devolución del servicio.

La puesta en marcha se traslada o define mediante fases claras con tareas, roles y entregables bien documentados. El plan de devolución y la transferencia de conocimiento evidencian un compromiso con la continuidad y la transparencia, incluyendo presencia y acompañamiento operativo y trazabilidad de tareas. Estos elementos permiten concluir que se trata de un modelo sólido y robusto que aporta garantías en la transición y cierre entre contratistas.

Gestión del conocimiento.

En relación con la gestión del conocimiento demuestran una visión de preservar o custodiar y difundir la información, con integración entre Confluence, Redmine y CMU, control de versiones, uso de un repositorio central accesible para la ADA. Este enfoque proyecta sostenibilidad en la gestión del conocimiento y mejora continua. El plan de comunicación establece un sistema multicanal que asegura coordinación diaria, trazabilidad y disponibilidad de la información. La estructura de flujos (operativos, tácticos y estratégicos), junto con el uso de herramientas colaborativas y protocolos de respuesta refuerza la comunicación entre equipos y la comunicación con la ADA.

Control de calidad y mejora continua.

Los mecanismos de control de calidad y la comunicación estructurada con la ADA trasladan un modelo de implantación eficaz y sostenible. El grado de formalización documental, la trazabilidad de los procesos y la madurez tecnológica suponen pilares que aportan solvencia a la hora de determinar que el servicio se prestaría con garantías de calidad.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 27/32





No obstante, la oferta adolece de ciertas carencias menores en indicadores cuantitativos de estimación de costes, cronogramas gráficos o más visuales y métricas de rendimiento en la operación.

1.3. Catálogo de servicios (puntuación máxima 14 puntos)

- Puntuación normalizada (de 0 a 10): 8,0 puntos.
- Puntuación ponderada: 11,20 puntos.

ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio
- El catálogo de servicios ofertados cubre adecuadamente la relación mínima exigida en el PPT
- Describe con suficiente detalle y de forma completa la relación de servicios que componen el Catálogo
- Proponen un modelo de estimación y dimensionamiento de los servicios con alto nivel de detalle y concreción
- Todos los servicios del catálogo incluyen con detalle definición de las “entradas” y “salidas” del servicio y con una completa descripción de las actividades a realizar
- Oferta varios servicios adicionales que se han considerado de interés

DETALLE

Calidad, adecuación, completitud e idoneidad de los servicios.

El apartado de catálogo de servicios constituye uno de los pilares de la propuesta que no solo cubre los servicios mínimos obligatorios, sino que introduce componentes de valor añadido y opcionales (como GDM, o bien PoC) demostrando el compromiso con los estándares de calidad corporativos de la ADA (Modelo de Calidad) y marcos de referencia internacionales como ITIL y DAMA.

Si bien la propuesta es fuerte en términos de “estructura y metodología”, existe cierta ambigüedad en la necesidad de “completar/ajustar” el catálogo durante la fase de transición, lo que sugiere que la “completitud” de la oferta no está garantizada desde el inicio, si bien puede verse desde una óptica de flexibilidad también. No obstante, la articulación de los ANS y KPI propuestos, junto con la objetividad del modelo de costes, resulta en una propuesta sólida y solvente.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 28/32	



Modelo de estimación y dimensionamiento.

Es muy destacable su modelo de estimación y dimensionamiento, que utiliza un enfoque de precios unitarios por perfil que se complementa con modelos algorítmicos variables para cuantificar el esfuerzo de desarrollo basando el coste en la tarifa/hora del perfil profesional e introduciendo metodologías avanzadas de estimación, como el uso de Puntos de Función y Puntos de Historia para desarrollos (NDD), y diferenciando claramente entre dimensionamiento Fijo, Lineal y Algorítmico. Esta granularidad permite una trazabilidad máxima del coste y la objetividad, facilitando a la ADA la previsión de los servicios.

En el catálogo se utiliza una amplia gama de indicadores de referencia como “horas mes, número de informes, número de comités con cálculo basado en HBS, horas de perfil involucrado en la tarea o servicio descrito, ePICS, diagramas, Puntos de función o puntos de historia, número de wireframes, número de casos y ciclos de prueba, etc. junto con tarifas fijas.

Puede concluirse que el modelo de estimación es un componente central del catálogo de servicios. El coste de cada servicio dependerá, a veces, de la tarifa o tarifas de los perfiles profesionales implicados (la unidad de medida es horas/persona). Así, la oferta diferencia cuatro Tipos de dimensionamiento: Fijo o Plano, Variable Algorítmicamente, Variable Lineal, y Excepcional o Extraordinario.

Para cada servicio se definen:

- Factores de Coste: Elementos que influirán en el coste (ej. Número de sistemas involucrados, Complejidad del código a desarrollar, Número de historias de usuario, etc.).
- Métricas o variables de estimación: Variables utilizadas para determinar “a priori” el coste (por ejemplo, Puntos de función, Horas dedicadas por perfil, Número de casos de soporte resueltos, etc.).
- Método de cálculo (Fórmula): Se especifican y detallan fórmulas detalladas. Por ejemplo, NDD (Nuevos Desarrollos) utiliza un dimensionamiento variable algorítmicamente mediante Puntos de Función: Coste = (Nº Puntos de Función) * (Tarifa por Punto de Función).

En resumen, se determina que el modelo de estimación de costes en el catálogo de servicios está correctamente desarrollado, es completo, solvente y sólido.

1.4. Acuerdo de Nivel de Servicio (puntuación máxima 7 puntos)

- Puntuación normalizada (de 0 a 10): 8,0 puntos.
- Puntuación ponderada: 5,60 puntos.

ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU propone de forma **SOBRESALIENTE** este apartado. Los principales elementos que han motivado esta valoración son los siguientes:

- En general, completitud y alto nivel de detalle en todos los contenidos de este criterio

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 29/32





- Describe de forma completa y detallada los mecanismos de medida, control y supervisión de los ANS propuestos
- Propone varios mecanismos/herramientas de apoyo a la medición automática de los ANS
- Oferta varios indicadores adicionales que aportan valor a la medición de la prestación de los servicios
- La oferta incluye un sistema de umbrales para los ANS de cumplimiento de excelencia, a partir del cual se plantea un sistema de bonificaciones para compensar los posibles incumplimientos

DETALLE

Parámetros de calidad y métricas, y mejora de los valores mínimos.

En relación directa con la calidad, cabe destacar que se traslada el compromiso de realizar auditorías internas mensuales para anticiparse a las mediciones oficiales y de no recurrir las causas de penalización.

Adicionalmente, se promueve la mejora continua mediante la automatización de tareas críticas (monitorización, generación de informes y alertas) y la gestión proactiva de las incidencias y de los problemas.

Inclusión de nuevos indicadores.

Esta oferta incorpora un conjunto adicional de indicadores para reforzar y ampliar el control y seguimiento de las líneas de servicio, que deben ser revisados y consensuados con la ADA en la fase inicial.

Se proponen indicadores específicos para las siguientes áreas críticas:

- Gestión de la Seguridad
- Normalización en procedimientos administrativos y Experiencia de Usuario
- Mejora Continua y Automatización

La inclusión de nuevos indicadores se enfoca en áreas que complementan directamente los servicios de desarrollo y calidad, como la seguridad proactiva (SEG-01, SEG-04) y la eficiencia operacional/modernización (AUT-02, AUT-03). Esto refleja una comprensión profunda de las necesidades de la ADA, alineada con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). La carencia principal radica en que algunos indicadores nuevos (NPA-02, NPA-05, AUT-02, AUT-03) se mencionan en las métricas de servicio, pero no se proporciona el detalle de su valor objetivo o su fórmula de cálculo en el apartado resumen de nuevos indicadores como sí sucede en otros indicadores (AUT-01, AUT-04, etc.), lo cual es necesario para garantizar el principio SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un horizonte Temporal definido) que dice cumplir la oferta.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN

DAVID CALABRIA OTERO

ELENA SAUCI SANCHEZ

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA

JUAN DIONISIO MONGE DANA

ALFREDO VILLEGAS BARRAS

ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ

JOSE LUIS SANCHEZ JURADO

ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ

JUAN CARLOS RUBIO PINEDA

ANA MARIA BASCON MADRIGAL

ANTONIO CABELLO BASTIDA

19/11/2025



VERIFICACIÓN

Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A

PÁG. 30/32



Nivel de detalle de los mecanismos de medida, control y supervisión.

El control y supervisión se articula a través del Servicio de Gestión de los Niveles de Servicio (GNS). Este servicio implica un ciclo constante de “acuerdo, supervisión, reporting y revisión”, que se verá reflejado en la adopción de medidas correctivas y erradicar niveles de servicio mejorables.

El proceso está enmarcado en el proceso de Mejora Continua y se apoya en los siguientes órganos:

- Comité de Seguimiento: Governa y gestiona el control del cumplimiento del ANS, propone los ajustes y modificaciones necesarios (incluyendo la eliminación o incorporación de indicadores y la modificación de intervalos o fuentes de medida)..
- Comité de Dirección: Aprobación formal de los ANS, tanto en la fase inicial como en sus sucesivas revisiones.

En relación con la trazabilidad, la UTE se hace responsable de elaborar automáticamente desde Tableau el informe de cumplimiento del ANS, que sirve como base para las revisiones periódicas o extraordinarias. Éste incluye aspectos cualitativos y de gestión, un resumen del rendimiento, la descripción del estado de las peticiones en curso, la gestión de riesgos y un plan de acciones para la mejora.

Además, el proceso de revisión incluye un registro automático de comentarios, observaciones y resoluciones para garantizar la trazabilidad completa del proceso y facilitar auditorías.

Herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores.

Los indicadores y ANS propuestos se calcularán automáticamente; la UTE propone el Cuadro de Mandos Unificado (CMU), una plataforma cuyo objetivo es eliminar la fragmentación de datos ofreciendo una visión unificada del estado real de los servicios. El CMU integra métricas de seguimiento representando indicadores clave de rendimiento vinculados a los ANS, como la disponibilidad, los tiempos de respuesta y los tiempos de resolución.

Otras herramientas específicas descritas en la oferta, son:

- Tableau: Es la herramienta utilizada para elaborar automáticamente el informe de cumplimiento del ANS, alineándose con la ADA.
- HRC (Herramienta de Registro de la Calidad): Es la fuente principal y obligatoria de datos para calcular los indicadores de calidad que alimentan el seguimiento de los ANS y la aplicación de penalizaciones.
- Barómetro de la Calidad: Es el cuadro de mando corporativo que se alimenta o nutre de la HRC actuando como referencia para los informes de ANS y los comités de seguimiento.
- Redmine: Plataforma corporativa de gestión de incidencias que posibilita la extracción de métricas clave como los tiempos de respuesta y los tiempos de resolución o el volumen de incidencias.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN	19/11/2025
	DAVID CALABRIA OTERO	
	ELENA SAUCI SANCHEZ	
	FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA	
	JUAN DIONISIO MONGE DANA	
	ALFREDO VILLEGAS BARRAS	
	ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ	
	JOSE LUIS SANCHEZ JURADO	
	ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ	
	JUAN CARLOS RUBIO PINEDA	
	ANA MARIA BASCON MADRIGAL	
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 31/32





- Grafana: Utilizado para la observabilidad y gobierno, ilustrando las métricas estándar de operación (latencias P95, *throughput*, ratios 4xx/5xx).

PUNTUACIÓN PONDERADA TOTAL DE ACCENTURE+TECNOLOGICA+FUJITSU: 36,80 puntos.

CONTR 2025 241195. LOTE-4: SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: ORDENACIÓN PROMOCIÓN COMERCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Informe de Valoración del Sobre2.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS ALBERTO CHAVEZ MARTIN DAVID CALABRIA OTERO ELENA SAUCI SANCHEZ FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA JUAN DIONISIO MONGE DANA ALFREDO VILLEGAS BARRAS ELENA ANGELES RUEDA ALVAREZ JOSE LUIS SANCHEZ JURADO ALBERTO MANUEL PLAZA PEREZ JUAN CARLOS RUBIO PINEDA ANA MARIA BASCON MADRIGAL ANTONIO CABELLO BASTIDA	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKBC8X9KKVHVN436MM5EFHX8A	PÁG. 32/32	